PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE CONTRATACIÓN NRO. MC-RSR-CCS-113-2026

OBJETO: Suministro a monto agotable de materiales de formación, elementos de oficina, papelería, fotocopias, material pedagógico, elementos de sistemas y demás materiales, para atender programas de formación profesional integral, elementos para funcionarios, las áreas temáticas del Plan Institucional de Capacitación (PIC) y el área ambiental del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, para la vigencia 2026.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con el cronograma del proceso de la referencia y en atención a procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, convocó en el presente proceso a las MiPymes para que presentaran solicitud de limitación en los términos previstos en el mencionado Decreto.

Así las cosas, dentro del término legal señalado se recibieron catorce (14) solicitudes de convocatoria para limitar el proceso a MiPymes, cinco (5) Nacional todo el proceso, una (1) Departamental todo el proceso y ocho (8) Municipal todo el proceso. La documentación fue remitida por las siguientes empresas:

1) SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS- SOLICITUD MIPYMES NACIONAL
2) GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S- SOLICITUD MIPYMES NACIONAL
3) PAPELERÍA Y DISTRIBUCIONES COLOMBIA SAS - SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL
4) ARDOBOT ROBÓTICA SAS- SOLICITUD MIPYMES NACIONAL
5) ALMACENES RÓMULO MONTES S.A.S - SOLICITUD MIPYMES NACIONAL
6) LINED KATHERINE PORTILLO PELÁEZ- SOLICITUD MIPYMES DEPARTAMENTAL
7) YAMILE MEJÍA MEDINA - SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL
8) HECTOR FABIO CARDONA DAVILA- SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL
9) SUFORMA S.A.S. - SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL
10) SUFORMA S.A.S. - SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL
11) JHON BYRON BARBERI GARCIA- SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL
12) JOHAN MAURICIO RANGEL GRISALES- SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL
13) CONEXIÓN MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.S- SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL

14) PAPELERIA MODELO S.A.S - SOLICITUD MIPYMES MUNICIPAL
15) FUNDACIÓN FUTURUM PROYECTS – SOLICITUD MIPYMES NACIONAL

Nota. SUFORMA S.A.S, remitió dos (2) veces la misma solicitud, por ello en el consolidado son realmente catorce (14) solicitudes.

La entidad, una vez revisada la documentación aportada, evidenció que las mismas cumplen con los requisitos establecidos en normatividad vigente, por lo que el presente proceso se limitará a MiPymes Municipal Pereira, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Nota: Proceso limitado, es decir, la totalidad de los lotes a MiPymes Municipal Pereira.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.